



ACTA DE SESIÓN

Pleno Ordinario de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Juntas del Aulario Rosa de Gálvez, el 26 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA	X		
M ^a Elena García Fernández	SITUMA		X	
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA	X		
M ^a José Casado Cañero	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA (D. Sindical)			X
M ^a Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO		X	
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Francisco Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)		X	
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
José Juan García de la Torre	CSIF		X	
M ^a José Soto Moncayo	CSIF	X		
Isabel M ^a Ruiz Burgos	CSIF (D. Sindical)			X
Yolanda Amate Villalba	UGT		X	
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M ^a del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)			X
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SIAM	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	SIAM (D. Sindical)		X	

El pleno extraordinario de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.
- Informe gestiones Junta PAS.
- Estudio y aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para el ejercicio 2019.
- Informe de la Comisión de Acción Social. Estudio y aprobación, si procede, convocatoria 2019 de Acción Social.



- Solicitud de compatibilidad para los funcionarios de la Bolsa de Técnicos Auxiliares de Biblioteca durante la contratación para la apertura extraordinaria de Biblioteca.
- Escrito compañeros Biblioteca.
- Informe de la Comisión de Formación. Tras la renuncia presentada, elección de un miembro de la Comisión de Formación de la Junta de PAS.
- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se incluyen modificaciones a las actas, a propuesta de CC.OO., correspondientes a las sesiones de 11/7/2018, 21/9/2018, 12/11/2018.

2. Informa gestiones Junta PAS.

El Presidente hace una relación de los Plenos celebrados desde el último Pleno ordinario, de las Comisiones Permanentes, así como de la presencia de la Junta de PAS en las mesas y comisiones celebradas.

Igualmente se informa de la presencia de la Junta de PAS en el consejo de Gobierno que aprobó la OPE.

Se recuerda que en este período se han recibido escritos de los administrativos de Gerencia y de una compañera de la biblioteca de Derecho.

CC.OO. pregunta por la Resolución de la Junta de PAS en la que apoyábamos la consideración como antigüedad del tiempo trabajado como interinos, para el percibo del complemento de mayor dedicación; Gerencia no atendió a esta petición.

El Presidente explica que los compañeros afectados pidieron informe jurídico; parece ser que un compañero sigue con la asesoría jurídica de CC.OO.

Sigue el Presidente comentando que la modificación del punto 7.3 del Reglamento de Bolsas propuesto por la Junta de PAS se llevó a la Mesa, pero que está parado porque el Comité no ha llegado todavía a un acuerdo sobre este punto.

CC.OO. insiste en que se debió pedir por escrito y solicita copia del mismo.

3. Estudio y aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para el ejercicio 2019.



El Presidente propone retirar este punto, al no haber acuerdo en la comisión de seguimiento.

UGT hace notar que en las actas de la comisión hay cierta confusión en las intervenciones de Presidente, cuando habla como tal o como representante de la Junta de PAS. El Presidente se compromete a revisar las actas y diferenciar lo que corresponde a decisiones a la Junta.

4. Informe de la Comisión de Acción Social. Estudio y aprobación, si procede, convocatoria 2019 de Acción Social.

El representante de la Junta de PAS en la Comisión de Acción Social informa de la reunión celebrada 16/11/2018. La Junta llevó la solicitud de extender la ayuda por ascendente a cargo en los mismos términos que la que se da por hijos. La Delegada contestó que estaba contemplada, pero la redacción era confusa y se comprometió a corregirla. En cuanto a la pregunta de la Junta de PAS sobre la comisión de valoración que no se está reuniendo, la delegada contestó que la resolución es automática; para el próximo año se comprometieron a ponerla en funcionamiento.

El representante de la Junta también trasladó la petición de que lo que se dejaba de gastar en ayudas automáticas en concepto de matrícula por la bonificación de la Junta de Andalucía se utilizara para bonificar las segundas matrículas o pase al presupuesto de las no automáticas. La delegada comentó que no era posible, porque la bonificación de la Junta es subsidiaria a cualquier otra ayuda.

CC.OO. comenta que la UMA puede evitar esto, no dando las ayudas por matrícula hasta que estén asignadas las bonificaciones de la Junta, y hacerlo en convocatoria posterior, de forma que la ayuda subsidiaria sea la de la UMA. CSIF pregunta si es una propuesta en firme y si condicionaría la aprobación de la convocatoria de ayudas actual.

El representante en la comisión de acción social continúa comentando la respuesta de la delegada sobre la recuperación del intercambio de vacaciones. Parece ser que estaba casi ultimado, pero el cambio en la ley de contratos obliga a empezar de nuevo, aunque creen que en breve puede estar listo. Otro aspecto comentado es la matización de qué vacunas se incluyen; también comenta el rechazo a la propuesta de CC.OO. de incluir los campamentos de verano.

Por último nos informa de la intención de que las ayudas estén listas para antes de las vacaciones de verano y de que se va a sacar una nota informativa sobre la fecha de emisión de las facturas, que debe ser obligatoriamente de 2018.

La delegada pidió que se le hiciera llegar por e-mail la decisión de la Junta.

También comentó el representante de la Junta la reunión sobre la propuesta de Reglamento de discapacidad. La Junta no llevó nada a esa



reunión; nos ponemos como plazo la última semana antes de Navidad o la vuelta en enero para reunirnos y tratarlo.

Se pasa a votación la aprobación del borrador de la convocatoria de acción social. Se aprueba por mayoría con 11 votos a favor y 4 en contra (de CC.OO.).

5. Solicitud de compatibilidad para los funcionarios de la Bolsa de Técnicos Auxiliares de Biblioteca durante la contratación para la apertura extraordinaria de Biblioteca.

CSIF expone la propuesta de los compañeros funcionarios interinos que hacen las noches en los períodos de apertura extraordinaria de Biblioteca. Por la ley de incompatibilidades, tienen que renunciar a otro trabajo que eventualmente puedan tener. CSIF ha consultado a su asesoría jurídica. Si el complemento específico es el 33% del sueldo base, es incompatible; si se hace el cómputo anual, el valor del complemento específico no supera ese 33%, así que la compatibilidad es posible.

El gabinete jurídico de la UMA lo está estudiando. CSIF pide que a través de la Junta se pida esa interpretación para que tengan la compatibilidad.

CC.OO. explica que esto es aplicable al personal laboral y que de hecho a ellos les dan la compatibilidad.

Pasamos a votación y se aprueba la propuesta por unanimidad.

6. Escrito compañeros Biblioteca.

Viene como invitada a la Junta una compañera del colectivo de técnicos auxiliares de biblioteca funcionarizados, en representación de un grupo de compañeros que nos han dirigido un escrito en el que reflejan que, tras dicho proceso se ha perdido experiencia profesional, a pesar de que el acuerdo de funcionarización reconoce todas las funciones y el mismo puesto. Por ello, reivindican que se les compute en el apartado de experiencia profesional.

El Presidente explica que esto es el resultado de un fleco que se nos quedó en la redacción del reglamento. SITUMA y CC.OO. explican que se sobreentendió y que pensamos que a estos efectos nos acogeríamos al acuerdo de funcionarización, en el que queda reflejado que no se perdía nada.

El Presidente insiste en que en su momento no se recogió en el reglamento.

CC.OO. dice que, en base al acuerdo, los tribunales lo pueden interpretar así, si llegamos a un acuerdo que obligue a ello.

El Presidente opina que es mejor modificar el reglamento en ese sentido.



CSIF sugiere añadir una coletilla que aluda al personal funcionarizado, y plantea qué tiempo se valoraría, el de Grupo IV o Grupo III.

Por unanimidad se decide pensar una redacción y proponer la modificación del reglamento.

7. Informe de la Comisión de Formación. Tras la renuncia presentada, elección de un miembro de la Comisión de Formación de la Junta de PAS.

La representante en la comisión de formación informa de la última reunión, en el que se nos proporcionó un informe por escrito del resultado del plan de formación 2018. Refiere también el malestar en el servicio de formación por el absentismo detectado en los cursos, sin previa renuncia. En dicha comisión se planteó "penalizar" esto, haciendo una interpretación del reglamento. La propia representante opina que esto no es posible sin una reforma del reglamento.

SITUMA opina que lo correcto es renunciar si no se puede asistir, pero que a veces es difícil por no poder saber con suficiente antelación qué cursos y cuándo se te han concedido.

De Formación nos dicen que no siempre es posible tener esta previsión con tiempo porque depende de la agenda del profesorado.

CSIF y UGT insisten en que no se puede interpretar el reglamento y en que hay que reformarlo.

La representante en la comisión de formación explica en qué va a consistir el plan de formación 2019:

- Lo que queda pendiente de 2019.
- Las propuestas de los servicios.
- Los cursos de prevención.
- Las propuestas de los trabajadores, los sindicatos y los órganos de representación, hasta el 30 de noviembre, aunque quedará abierta la recepción de nuevas propuestas.
- Nuevas ediciones de los cursos mejor valorados.

Finalmente nos informa que esperan propuestas de interpretación del reglamento, para una posible reunión la semana del 10 de diciembre.

El Presidente insiste en que no debe interpretarse, sino modificarse.

Seguidamente, la representante en formación presenta su renuncia.

Procedemos a la elección de nuevo representante. Se presentan a la elección Juan Francisco García y Auxiliadora Luque.



Realizada la votación, Juan Francisco García obtiene 7 votos y Auxiliadora Luque 6, con lo que el primero pasa a ser el nuevo representante de la Junta de PAS en la Comisión de Formación.

8. Ruegos y preguntas.

El Presidente informa de la apertura de dos expedientes informativos: uno en Acceso y otro en la secretaría de FEST.

CC.OO. trae el tema de los trabajos de protocolo, que se pidió que se abrieran también a los funcionarios.

El Presidente comenta que actualmente están adjudicados a las secretarías de cargo y al personal de SICAU, y que de momento no parece que haya intención de abrirlo.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:18 horas.

FECHA
26 de noviembre de 2018

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

